

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

PAGO HORAS EXTRAS.-

DECRETO N° 1144
Sección 1era.
LA CISTERNA,

12 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 00780 de fecha 15 de Febrero del 2013, que autorizó la ejecución de horas trabajos extraordinarios a las funcionarias municipales que más abajo se individualizan, durante el mes de Febrero del 2013.
- 2.- El Memorando N° 75 de fecha 06 de Febrero del 2013, y la revisión a la asistencia correspondiente al mes de Febrero del 2013, que certifican y acredita que efectivamente se efectuaron las horas y trabajos extraordinarios por la funcionaria autorizada, por lo que procede el pago de dichas horas.

[Handwritten signature]
DIRECTOR DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

CONSIDERANDO :

1.- **PAGUESE**, a la funcionaria municipal que más abajo se individualiza, las horas extraordinarias que se señalan, con un recargo del 25% y 50%, correspondiente a trabajos realizados durante el mes de Febrero del 2013, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos N° 1 y 2 del presente decreto:

NOMBRES	HORAS AL 25%	HORAS AL 50%
BASUALDO CANCINO CECILIA	25	25
FURET OCAÑA GRACIELA	06	25
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	18	25
LOPEZ CARRASCO OLIVIA	25	25
GARCIA BRAVO SUSANA	21	25

2º.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas que correspondan, a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE GABINETE
I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"